



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **021** DE 2025

(04 JUN 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas, Acuerdo 042 de 2016

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Efectúense los siguientes Contracréditos en el presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal 2025:

Clasificación	Código	Descripción	Contracrédito
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 4.505.000.000,00
Programa:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 4.505.000.000,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 4.505.000.000,00
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 120.000.000,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 120.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 120.000.000,00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 8.083.353.669,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 6.585.554.096,35
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 6.585.554.096,35
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 140.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 140.000.000,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 1.357.799.572,65
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 1.357.799.572,65
Sector:	25	ORGANISMOS DE CONTROL	\$ 65.000.000,00
Programa:	2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	\$ 65.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 65.000.000,00
Sector:	39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ 150.000.000,00

[Firma]



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **021** DE 2025
(04 JUN 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025”

Programa:	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	\$ 150.000.000,00
Subprograma:	1001	Intersubsectorial Gobierno	\$ 150.000.000,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 96.000.000,00
Programa 1:	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 75.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 75.000.000,00
Programa 2:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 21.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 21.000.000,00
TOTAL			\$13.019.353.669,00

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, acredítense los siguientes objetos de gasto en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2025.

Clasificación	Código	Descripción	crédito
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 350.000.000,00
Programa:	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 350.000.000,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 350.000.000,00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 200.000.000,00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 200.000.000,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 5.874.353.669,00
Programa 1:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 424.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 424.000.000,00
Programa 2:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 57.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 57.000.000,00



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **021** DE 2025
(04 JUN 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025”

Programa 1:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 3.105.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 3.105.000.000,00
Programa 1:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 2.288.353.669,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 2.288.353.669,00
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 1.000.000.000,00
Programa:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 1.000.000.000,00
Sector:	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 4.240.000.000,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 4.240.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 4.240.000.000,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 1.355.000.000,00
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 1.215.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1.215.000.000,00
Programa:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 140.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 140.000.000,00
TOTAL			\$13.019.353.669,00

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

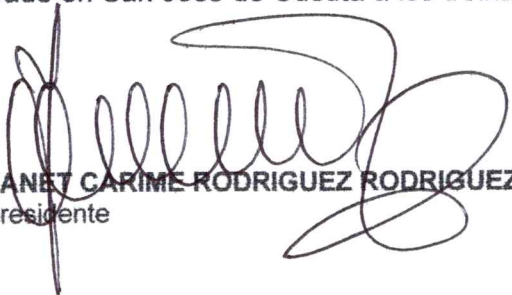


ACUERDO No. **021** DE 2025
(04 JUN 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025”

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los treinta (30) días del mes de Mayo de 2025


YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Presidente

SERGIO DAVID MATAMOROS RUEDA
Primer Vicepresidente


VICTOR GUILLERMO CAICEDO PINZON
Segundo Vicepresidente


TONNY GONZALO RIATIGA MAZO
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo 024 del 2025, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Álvaro Andres Raad Forero, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en Comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 26 de mayo de 2025
Segundo Debate: 30 de mayo de 2025

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

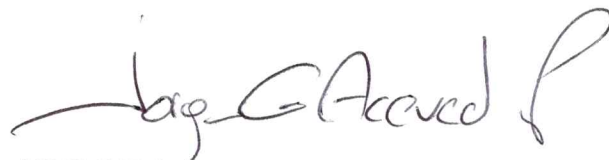

TONNY GONZALO RIATIGA MAZO
Secretario General

		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3	
		ACUERDOS		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	021	FECHA	04 DE JUNIO DE 2025	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 021 DE 2025
 (04 JUN 2025)

El día 04 de junio de 2025 se SANCIONÓ el Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025" adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 30 de mayo de 2025 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 30 de mayo de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 Alcalde Municipal
 20250604 - 04

Revisó y aprobó: Dr. Misael Alexander Zambrano Galvis – Jefe Oficina Jurídica

Revisó y aprobó: Dra. Clara Paola Aguilar Barreto – Asesor Jurídico

Revisó y aprobó: Dra. Bibiana Stherly Quintero Orozco – Secretaria Privada